

## Llamamiento a ideas de proyecto del grupo de trabajo de patrimonio cultural de la CTP

Esta convocatoria está dirigida a todas las entidades, organizaciones y empresas que deseen desarrollar un proyecto en colaboración con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y sus miembros, para promover la identificación de la población de los Pirineos con su patrimonio cultural, vinculado a las construcciones de piedra seca y prácticas socioeconómicas tradicionales.

El objetivo es generar una red de trabajo que pueda presentar candidaturas conjuntas a convocatorias de subvenciones europeas o que ofrezca su trabajo o conocimiento, quizás ya financiado por fondos regionales o estatales, al servicio de la cooperación transfronteriza.

### 1. Introducción

La **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)** es una organización transfronteriza formada por los siete territorios que hacen frontera con el macizo pirenaico y que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los Pirineos. Hace casi 40 años que la CTP busca favorecer los intercambios entre territorios y agentes del macizo para encontrar soluciones conjuntas a problemas comunes. Desde 2019, la CTP cuenta con un **grupo de trabajo de patrimonio cultural**, formado por personal experto en la materia procedente de los siete territorios.

En los últimos meses se ha trabajado en un **borrador de candidatura de proyecto de cooperación transfronteriza** acerca de la técnica de construcción en piedra seca, una herencia cultural pirenaica y europea. En los Pirineos, pero también en muchos otros lugares del mundo, hay miles de kilómetros de muros, caminos, cabañas y otras infraestructuras construidas con esta técnica milenaria, además de edificios con una gran variedad de propósitos.

Por todo ello, **la CTP lanza un llamamiento a ideas** para todo actor, organización o entidad del territorio que desee participar de la idea para crear una red pirenaica y materializar el proyecto.

### 2. Objetivos del proyecto y líneas de acción

La **idea de candidatura de proyecto en piedra seca** nace de la voluntad por revalorizar el patrimonio de la piedra seca en los Pirineos, muy desconocido, no sólo a través de la recuperación de los elementos físicos sino también de la técnica y los usos ancestrales que fueron reconocidos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en 2018.

Un arte que puede contribuir a la inserción profesional, al fomento de un turismo sostenible, a la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza frente a los riesgos naturales o incluso a la protección de la biodiversidad gracias al papel que estas estructuras juegan en el agropastoralismo y también en la protección de la biodiversidad, pues las construcciones de piedra seca son también un hábitat para plantas, líquenes, insectos y pequeños mamíferos y reptiles.

El **objetivo de la candidatura de proyecto** es promover la identificación de la población de los Pirineos con su patrimonio cultural, vinculado a las construcciones de piedra seca y prácticas socioeconómicas tradicionales, sin olvidar la importancia de garantizar la transferencia y capitalización de buenas prácticas entre agentes del territorio y fuera de él. Se busca lograr este objetivo a través de las siguientes metas específicas:

- **IDENTIDAD PIRENAICA:** Reforzar la identidad cultural pirenaica a través del patrimonio cultural de la piedra seca.
- **CONSERVACIÓN:** Fomentar la conservación del patrimonio cultural de relacionado con la piedra seca
- **FORMACIÓN:** Desarrollar una formación oficial franco-española-andorrana de construcción y mantenimiento de elementos de piedra seca.

Y también el objeto transversal de fomentar la transferencia y capitalización de conocimientos y buenas prácticas.



Este proyecto respondería a las siguientes problemáticas y oportunidades:

PROBLEMÁTICAS	OPORTUNIDADES
Conocimiento heterogéneo del gran patrimonio cultural en piedra seca en todo el territorio.	Trabajar por la identidad cultural compartida.
Elementos en piedra seca en riesgo por falta de mantenimiento.	Territorios en los Pirineos con larga trayectoria de promoción de la piedra seca.
Escasez de profesionales que conozcan la técnica vernácula y ruptura de la cadena de transmisión intergeneracional de dichos conocimientos.	Sinergias con el agropastoralismo, un sector característico de los Pirineos.
Falta de reconocimiento oficial como patrimonio cultural en algunos territorios.	Desarrollo del turismo rural a través del paisaje cultural, rutas de la piedra seca.
Inexistencia de una formación reglada en España y Andorra.	Sinergias con soluciones basadas en la naturaleza para estabilizar taludes en riesgo de erosión o deslizamiento.
	Recuperación de un oficio tradicional que genere empleo en el territorio.
	Sinergias con el grupo de trabajo de juventud de la CTP a través de actividades destinadas a la juventud pirenaica.

### 3. Descripción del llamamiento a ideas

A través de su grupo de trabajo de patrimonio cultural, **la CTP busca agentes, organizaciones o entidades del territorio vinculadas o interesadas por el patrimonio cultural relacionado con la piedra seca o la cooperación transfronteriza**. El objetivo es crear una red pirenaica que permita impulsar esta idea de proyecto, hacerla evolucionar o construir nuevas propuestas de interés para todo el territorio fronterizo.

Buscamos actores del territorio que les interese el patrimonio cultural relacionado con la piedra seca y la cooperación transfronteriza para crear una red pirenaica y para llevar a cabo proyectos conjuntos. **Con el objetivo de continuar cumpliendo con su compromiso en favor de la cooperación transpirenaica y promover su patrimonio cultural, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos lanza una convocatoria pública para recibir ideas que permitan el desarrollo de las líneas de acción del proyecto del grupo de trabajo de patrimonio cultural de la CTP con el objetivo, entre otro, de buscar financiación conjunta entre las entidades participantes**. Las ideas deben estar relacionadas con los 3 ejes de trabajo: identidad pirenaica, conservación y formación, en torno a la técnica de la piedra seca, con el objetivo de que esas ideas sean integradas en el seno de uno o varios proyectos.

Las ideas seleccionadas deberán transformarse en candidaturas de proyectos de cooperación

transfronteriza y, si se consigue la financiación conjunta, serán desarrolladas por agentes (investigadores, asociaciones, centros culturales, profesionales de la construcción, consultorías, administraciones locales,...), no personas físicas, que tengan relación con la técnica de la piedra seca y en colaboración con la CTP y sus miembros.

Los y las referentes del grupo de trabajo de patrimonio cultural de la CTP serán responsables, de manera colegiada, de la selección de ideas de acuerdo con su plan de acción, y participarán en los posibles proyectos que consigan financiación, con las funciones de coordinación, transferencia y comunicación de resultados, u otras, a definir según los casos.

Quien tenga interés deberá demostrar su capacidad y experiencia de trabajo transfronterizo y en red y se valorará la participación de diferentes entidades de los diferentes territorios CTP.

Esta convocatoria de ideas sobre el patrimonio cultural vinculado a la técnica de la piedra seca en los Pirineos organizada por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos está abierta a todas las entidades interesadas establecidas (con sede social) en el territorio de la Estrategia Pirenaica de la CTP. <https://ctp.org/es/estrategia-pirenaica/>

Las ideas presentadas en esta convocatoria deberán cumplir las siguientes condiciones en la etapa de admisión, a fin de poder pasar a la etapa de selección:

- Presentar el Formulario de la propuesta de idea debidamente cumplimentado (ficha de idea) en español y en francés (se admitirán traducciones con herramientas de traducción automática siempre que se entienda el sentido de las frases y no se penalizará por faltas gramaticales), y enviarlo a la CTP ([contact@ctp.org](mailto:contact@ctp.org)) antes del 31 de octubre de 2022. Las ideas recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas.
- Guardar relación con la técnica de la piedra seca y conocer el territorio pirenaico.
- Basarse en la cooperación transfronteriza, presentando un partenariado de socios que incluyan entidades de al menos dos estados
- La propuesta debe extenderse a todo el Pirineo o, al menos, ser apta para que pueda desplegarse en este territorio.
- La entidad responsable de la idea debe tener experiencia reconocida en la materia
- La persona que los presenta ha de ser mayor de edad.

Cada participante puede presentar tantas ideas como considere oportuno. Será necesario elaborar una ficha para cada idea.

La participación en la convocatoria de ideas implica la aceptación de la integración de la CTP o territorios miembros de la CTP en el desarrollo del posible proyecto y reconocer su s rôle de de coordinación, de difusión de los resultados, así como las directrices de publicidad e identidad corporativa que puedan establecerse en razón de la financiación europea del proyecto.

Se trata de una precandidatura para la solicitud de subvenciones europeas, y se invitará a las entidades/organizaciones seleccionadas a que completen la información necesaria para presentar una candidatura, de manera preferentemente para un programa POCTEFA 21-27 (Prioridad: P4.3 - Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes), y eventualmente a otros programas europeos a medio plazo.

Más info sobre el programa POCTEFA 21-27: <https://www.poctefa.eu/poctefa-2021-2027/>

## PROCESO, ETAPAS Y CALENDARIO A SEGUIR

La convocatoria para la propuesta de ideas sobre patrimonio cultural y piedra seca en los Pirineos organizada por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos comienza **el 1 de septiembre** y finaliza **el 31 de octubre de 2022 a las 14h.**

### Método de trabajo que se seguirá con las propuestas de ideas

#### ✓ **Etapa de admisión**

Esta fase consistirá en comprobar que los formularios recibidos en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos cumplen las especificadas (véase sección anterior).

#### ✓ **Etapa de selección**

El Comité Técnico (miembros de la CTP) analizará y evaluará la calidad de las propuestas según los siguientes criterios:

- ✓ **PRESENTACIÓN DE LA IDEA:** claridad en la exposición y argumentación de la idea, así como de los resultados previstos.
- ✓ **RELEVANCIA** de las ideas desarrolladas y su correspondencia con las líneas de acción del grupo de trabajo de patrimonio cultural de la CTP y con la prioridad: P4.3 del POCTEFA 21-27: Impulsar el territorio transfronterizo como destino turístico sostenible, desarrollar la cultura y el patrimonio común, y fomentar la actividad y capacidad de sus agentes.
- ✓ **FACTIBILIDAD:** correspondencia entre los medios previstos y la posibilidad de desarrollo del proyecto.
- ✓ **UTILIDAD** o contribución del proyecto a la mejora del conocimiento o al desarrollo de actuaciones de fomento de la identidad pirenaica, conservación y formación entorno a la técnica de la piedra seca en los Pirineos.
- ✓ **PARTENARIADO:** existencia de un partenariado de socios transfronterizo, entendiendo que una entidad está radicada ahí donde tiene su sede social. También se valorará en este apartado la experiencia de cada uno de los socios en acciones de cooperación y/o relacionadas con la piedra seca.
- ✓ **INTERÉS PARA EL TERRITORIO:** interés de la iniciativa para cada territorio de la CTP y su integración en la planificación sobre piedra seca establecida y aprobada en cada uno de los territorios
- ✓ **INNOVACIÓN:** carácter innovador y originalidad de la iniciativa
- ✓ **TRANSFERIBILIDAD** posibilidad de resultados transferibles y útiles para los sectores económicos, los agentes sociales y los gobiernos regionales.

✓ **Selección final**

El Comité de selección evaluará las ideas y organizará una **audición** con las propuestas preseleccionadas para consolidar la propuesta y maximizar las sinergias.

✓ **Desarrollo de la idea: Redacción del proyecto**

Las ideas seleccionadas deberán transformarse en un proyecto que se presentará a diferentes vías de financiación europea, preferentemente POCTEFA 21-27.

La empresa o entidad responsable de la idea seleccionada participará en el desarrollo del proyecto correspondiente. Además, deberán detallar en su propuesta si se quieren encargar de la redacción del proyecto.

	CALENDARIO (FECHAS ORIENTATIVAS)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<b>1</b>	Admisión	Septiembre 2022	Octubre 2022
<b>2</b>	Selección inicial: análisis y evaluación	Noviembre 2022	Diciembre 2022
<b>3</b>	Selección final		Diciembre 2022
3.1	Audiciones posibles socios		Diciembre 2022
3.2	Resolución Selección propuestas		Diciembre 2022
<b>4</b>	Desarrollo de la idea: Redacción del proyecto	Enero 2023	Abril-mayo 2023

**Responsabilidades:**

- Los organizadores y el Comité de Selección declinan cualquier responsabilidad ante todo recurso presentado por un tercero en lo que respecta a la originalidad de las obras presentadas.
- Los organizadores declinan cualquier responsabilidad ante cualquier posible anulación de esta propuesta.
- La entidad receptora y los encargados de la evaluación se obligan a guardar estricto secreto de toda aquella información a la cual tengan acceso y del cumplimiento de todas aquellas medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de la información. Estas obligaciones subsistirán incluso después de finalizar este proceso.